



Acerca de los graves e irreversibles impactos ambientales negativos que ya ha causado y seguirá causando la empresa Puerto Brisa S.A.

Los abajo firmantes, profesionales y naturalistas expertos en diferentes disciplinas de las ciencias naturales, realizamos una expedición en abril de 2012 al área de influencia tanto terrestre como marina de los Proyectos Puerto Brisa y Zona Franca Brisa en el Municipio de Dibulla, Guajira. El área se encuentra en la llamada Línea Negra, territorio ancestral de los pueblos Kogui, Arhuaco, Kankuamo y Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta. Como apoyo a los comunicados acerca a los peligros socio-ambientales y culturales emitidos por los grupos de pescadores y las comunidades indígenas de la Sierra Nevada, presentamos nuestras conclusiones principales:

1. Posiblemente el ecosistema más afectado por la construcción del puerto será el área de plataforma somera donde se realizan las operaciones de dragado para el canal de acceso y la dársena, operaciones que de acuerdo con la Licencia Ambiental están programadas en 8 millones de metros cúbicos para el primer año y 160.000 m³ anuales durante los 30 años subsiguientes. A pesar de que se afirma que no hay presencia de corales, esponjas y praderas en el área de dragado (Hoja No. 36), pudimos observar directamente la presencia arrecifes coralinos a tan sólo 500m de donde se efectúa el dragado. Los fondos se caracterizan por tener sustratos bioturbados formados por fragmentos de algas y corales que sustentan la biodiversidad de las regiones más someras. Se realizaron inmersiones en tres centros de pesca localizadas alrededor de los sitios de dragado y disposición del material: el Yoyit, 4m de profundidad), El Chocho (16 m) y el Tortuguero (15 m).

En el Yoyito los fondos son arenosos con parches de praderas de pastos (*Thalassia* sp.) y presencia de corales de los géneros *Madracis*, *Millepora* (coral de fuego), *Antipatharia* (coral negro), *Dendrogyra*, *Stephanocoenia*, *Solanastrea*, *Agaricia*, *Dendrophyllia* (coral blando),

Porites y distintas especies de octocorales, como el coral pluma, entre otros. Asociados a estos corales se encuentran varias especies de algas de los géneros *Caulerpa*, *Halimeda*, *Udotea* y *Dictyota* además de mantos de rodolitos (agrupaciones de algas rojas calcáreas) que son zonas de alta productividad pesquera y otras algas de la familia Corallinaceae. También hay abundancia de hidroides ramificados, esponjas, acidias, erizo lápiz de buen tamaño y una gran cantidad de estrellas de diversos tamaños que muestran una población sana y aparentemente en proceso de reproducción. Se encontró caracol pala (*Strombus gigas*), bivalvos del género *Pinna*, y peces como rayas (género *Urobatis*), pez ballesta, pargo pluma (exclusivo de la Guajira), pez mariposa y blénidos. Una de las principales funciones de las praderas de pastos es servir como trampas de sedimento que permiten condiciones estables para la formación de corales. Las algas del género *Caluerpa* son importantes bioindicadores de sedimentos gruesos y materia orgánica en suspensión.

En el Chocho se encontraron rocas vivas cubiertas de hidroides y corales incrustantes además de una gran colonia de *Monastrea annularis*, grandes cabezas de *Colpophyllia natans* y *Diploria strigosa*, y colonias del género *Agaricia*. Se observaron peces león en las rocas vivas y un cardumen de roncós (familia Haemulidae) juveniles lo que indica un alto reclutamiento a las poblaciones.

La remoción del fondo marino ya ha provocado un marcado enturbiamiento de las aguas y una deposición anormal de sedimentos, debido a que se realiza de manera perpendicular a la corriente dominante. Si se tiene en cuenta que esto continuará durante los próximos 30 años, que la zona de disposición se encuentra a tres kilómetros al occidente del lugar y la gran intensidad de la corriente en dicha zona, se afectará muy posiblemente de manera irreversible ecosistemas marinos hasta a varios kilómetros de distancia. El incremento en las partículas en suspensión afecta profundamente la capacidad fotosintética de los corales y de las algas marinas y el intercambio gaseoso de los peces a través de las branquias, lo que obliga a éstos últimos a desplazarse a otras áreas. Por otro lado, observamos sitios de uso común por los pescadores que se encuentran en la actualidad totalmente cubiertos por sedimentos e igualmente se evidenció un notable incremento en la deposición de partículas en las playas desde Dibulla hasta Palomino. Hay que recalcar que la pesca artesanal es uno de las principales actividades del municipio y que, debido a la destrucción del hábitat y el desplazamiento de los peces, unos 2000 pescadores con sus respectivas familias perderán irremediablemente su sustento. Esto incluso tendrá repercusiones en el turismo de toda la zona hasta Santa Marta, por ser la baja Guajira uno de los principales proveedores de peces de consumo para este sector (pargo rojo y sierra).

2. El área terrestre costera es un complejo de humedales costeros y varios parches de mangle asociados de *Rizophora mangle* (mangle rojo), *Avicennia germinans* (mangle negro o salado) y *Laguncularia racemosa* (mangle blanco), con algunos enclaves de bosque seco y vegetación subxerofítica en las partes elevadas y bien drenadas. Los manglares tienen una importancia fundamental a nivel ecológico, ya que son sistemas de altísima productividad que sirven de sala cuna de camarones, cangrejos, estrellas de mar y peces marinos entre otras especies, donde sus juveniles se protegen y se alimentan en la intrincada red de raíces y esponjas subacuáticas. Esta red trófica se enlaza con las redes marinas que incluyen langostas, cangrejos, langostinos, camarones y peces, que son el sustento de los pescadores. Igualmente, los manglares sirven para controlar las inundaciones, como barreras contra el viento y contra la intrusión salina, controlan la erosión, protegen las costas, mejoran la calidad del agua, amortiguan los cambios de nivel del mar, además de poseer un alto valor estético, recreativo y

de investigación. Los manglares son mecanismos naturales de adaptación al cambio climático y a eventos climáticos extremos como los que estamos presenciando en la actualidad para las zonas y las poblaciones costeras.

En los reconocimientos se observaron varias especies de aves migratorias como águila pescadora, garzas, playeros, gaviotas y reinitas, evidencias de presencia de varios mamíferos (zorro cangrejero, oso manglero, chigüiro y tigrillo), y se obtuvo información de presencia de jaguar en los pantanos. El parche de manglar que bordea Caño Lagartos, a menos de 2 Km de la construcción del puerto, es el que se encuentra en mejor estado de conservación (es posiblemente de los mejor conservados de la costa Caribe colombiana), con árboles de gran envergadura de las tres especies, con dominancia de mangle rojo. Este parche es población fuente o madre de los demás parches del sistema, los cuales se encuentran en etapas sucesionales menos avanzadas. En Caño Lagartos pudimos observar igualmente la presencia de la palma *Elaeis olifera* (En Peligro, EN) y poblaciones abundantes de caimán aguja (*Crocodylus acutus*, críticamente amenazada, CR), especie emblema para la conservación. Finalmente, por distribución es muy probable la presencia del colibrí manglero especie en peligro crítico de extinción y que sólo ha sido registrado en los manglares de la costa Caribe colombiana. Igualmente se visitaron los manglares de la desembocadura del río Cañas y del Sequión. Éste último muestra señales de desecación de los árboles y parece encontrarse en proceso de degradación. Hay que entender los humedales y los pantanos como un gran sistema en equilibrio dinámico, en el cual lo que ocurre en una parte repercute en las demás.

3. Tenemos reportes de que la empresa Puerto Brisa S.A. ya ha comenzado a drenar los pantanos y los manglares de la zona del proyecto mediante la ampliación de las desembocaduras al mar, y a rellenarlos con sedimentos extraídos del cerro Jukulwa (sagrado para los pueblos indígenas de La Sierra), el cual fue dinamitado y canterizado. Como se explicó anteriormente, esta afectación local tiene profundas repercusiones en el sistema de pantanos y de manglares, y en las redes tróficas que se enlazan con el componente marino. A esto se le suma la construcción de una zona franca que aprovechará las aguas del Río Cañas (uno de los principales ríos que alimenta el sistema), el incremento en la contaminación y la degradación de la calidad del agua por el vertimiento de desechos industriales.

Por todos los puntos mencionados, consideramos que el proyecto no sólo pone en serio riesgo el sustento de miles de pescadores, sino que es una amenaza directa para la supervivencia de este complejo de ecosistemas marinos y terrestres, con su fauna y flora asociada y con la enorme cantidad de bienes y servicios ambientales que proveen a nivel local, regional y global. Estos altísimos costos ambientales, sociales y culturales difícilmente podrían ser compensados o mitigados por la empresa, por lo que consideramos que el costo/beneficio real del proyecto no justifica su ejecución.

Por tanto, hacemos un llamado a la opinión pública para que manifieste su desacuerdo en apoyo a las causas de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada y de los pescadores del Municipio de Dibulla y de la población en general, por los daños ambientales, sociales y culturales irreparables que causará la ejecución de los proyectos Puerto Brisa y Zona Franca Brisa en el Municipio de Dibulla, la Línea Negra de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y área de invaluable riqueza e importancia natural y ecológica.

Atentamente,

Diana Gutiérrez – Antropóloga
Stephanie Gailer – Antropóloga
Claudia Cano Correa - Antropóloga
Marcela Ramírez – Aracnóloga
Santiago Estrada – Biólogo
Julián García – Biólogo marino
Jenny Alexandra Zuluaga Arévalo – Bióloga marina
Aminta Jáuregui – Bióloga marina
Iveth Pinzón – Bióloga marina
Germán Galvis – Biogeografía y oceanografía
María Fernanda González – Botánica
Nicolás Castaño-A. – Botánico
Paola Jiménez – Auxiliar en botánica
Fernando Arbeláez – Ecólogo tropical
Catalina Arias – Ecóloga tropical
Maria Fernanda Acosta - Economista
Andrés Felipe Aponte G – Herpetólogo
Mónica Nieto – Herpetóloga
Silvia Vejarano – Ictióloga
Jhon Jairo Amaya Burgos – Mastozoólogo
Camilo Arbélaez Albornoz – MD MSP
Mateo Hernández – Ornitólogo
Oscar Laverde – Ornitólogo

Documentos relacionados:

Video “Puerto Brisa está destruyendo el ambiente y el sustento de miles de familias de pescadores”

(<http://www.youtube.com/watch?v=vPnf7K0fJNM>)

Concepto biológico acerca del área de influencia del proyecto Puerto Multipropósito y Zona Franca Brisa S.A. Municipio de Dibulla, Guajira.

(<https://docs.google.com/open?id=0B1OMO-m33NZdSkZ4Y0JqdmVudlU>)

Comunicado a la comunidad pública. La draga de Puerto Brisa destruye los arrecifes coralinos, fuente de la vida y de la alimentación de los pescadores artesanales de Dibulla, La Guajira.

(<http://noalpuertobrisa.blogspot.com/2012/04/comunicado-la-comunidad-publica.html>)

Construcción del Puerto Brisa en territorio ancestral, destrucción del cerro sagrado Jukulwa y desconocimiento de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas koguis, arhuacos, kankuamos y wiwas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Carmen Becerra. (<http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/od/elotrdr040/od40-carmen.pdf>)